

## ¿Ser abanderado es un derecho o un reconocimiento?

Año 8 / Edición LV / Nacional-Santa Cruz / 10-01-2022 / ISSN 2422-7226

*Por el Equipo Editor del Observador Central*

*Qué valor simbólico tiene hoy la bandera Nacional para la población estudiantil del nuestro país. Cada provincia maneja realidades distintas y eso se reflejó en la decisión de la provincia de La Pampa. Cuál es la realidad en nuestras instituciones actualmente es la pregunta.*



**La polémica decisión de la provincia de La Pampa de aplicar un “criterio inclusivo” en la elección del abanderado escolar generó un cierto morbo en la sociedad** que comenzó al recordar el paso de cada persona por nuestro sistema escolar, los años pasan y las cosas cambian. En cada generación que ingresa a los distintos niveles educativos encontramos realidades y “categorías”, por llamarla de algún modo, entre los estudiantes, para aclarar la idea hablamos de grupos, por ejemplo quienes desde el primer momento van en la lucha por el HONOR de portar la enseña nacional y trabajan para ello, otro sería quienes no tienen ningún interés de alcanzar el mencionado logro, y otros que no sienten o creen tener esperanzas de alcanzar la meta.

Esta decisión impacta directamente sobre los promedios, sobre los puntajes o notas numéricas que son aplicadas en las evaluaciones, es decir que quien lleve un símbolo patrio ya no será solo el mejor promedio. **Marcela Feuerschvenger, subsecretaria de Educación de dicha provincia dio detalles.** “Decidimos que todos los alumnos transiten por la bandera, desde el acto escolar hasta los momentos de su izamiento. Todos tienen derecho a pasar por la bandera. **La institución puede decidir que en un acto lleven la nacional o la de La Pampa unos alumnos y, en el siguiente, otros**”, explicó.

“En un paradigma inclusivo, **cada uno tiene un valor para dar y todos tienen el derecho de portar la bandera.** En un proceso de evaluación formativa no podemos decir que el mejor promedio o que las mejores calificaciones son para portar la bandera, más allá que se tenían en cuenta otros criterios”, indicó Feuerschvenger. “En el nivel secundario lo que definía era la nota y la nota sigue estando pero al final del ciclo. La evaluación ciclada o formativa es la evaluación procesual, es la construcción del conocimiento de forma permanente, todos los días, donde se van viendo los procesos de aprendizaje del alumno. Requiere de un fuerte trabajo del docente porque hay que analizar día por día”, concluyó.

**En nuestra provincia la elección de los abanderados se realiza de acuerdo a los criterios institucionales, si bien los promedios cuentan hay más aristas a tomar en consideración:** la elección de los compañeros, la selección docente que toma en consideración los procesos de aprendizaje y también el compromiso de cada familia con la institución. Lo mismo sucede en cuanto a la bandera Provincial y local de cada institución.

Solo nos queda hacer el análisis, o mejor dicho, abrir el debate sobre el valor que los estudiantes ponen en la participación en el ritual. Los símbolos tienen vida, historia y movimiento. **Los podemos resignificar y reapropiar continuamente y para ello debe haber un proceso que los configure.** Si los símbolos aportan a conformar nuestra identidad como

personas, los Símbolos Nacionales configuran nuestra identidad colectiva y popular. Y el símbolo nacional más alto por excelencia es nuestra Bandera Nacional. **Entonces llevarla por otro motivo que no sea el promedio de notas ¿Está mal?**